

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO

TÍTULOS

2009EE62918-26-08-09

Bogotá,

Señor

ARLEY ARDILA CASADIEGO

Transversal 7 No. 46-79 Barrio San Fernando
Valledupar (Cesar)

OBJETO DE LA CONSULTA

Se consulta si tiene igualdad y equivalencia el bachiller técnico comercial y el bachiller académico?

NORMAS y CONCEPTO

Atendiendo su solicitud, de conformidad con las normas legales y con la advertencia de lo previsto en el artículo 25 del Código Contencioso Administrativo, me permito informarle:

Bachiller es la persona que ha cursado estudios formales por grados en sus niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media. La educación media tiene como finalidad la comprensión de las ideas y los valores universales así como la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo, comprende los grados de décimo (10) y undécimo (11).

La educación media tiene el carácter de académica o técnica. La educación media académica permite al estudiante profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades. La educación técnica prepara a los estudiantes en especialidades que requiera el sector productivo, debe responder a las necesidades para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios. Los objetivos específicos y las áreas fundamentales de cada modalidad se encuentran descritas en los artículos 30 y siguientes de la ley 115 de 1994.

Teniendo en cuenta lo anterior el título Bachiller Técnico Comercial no es igual, ni equivalente al de Bachiller Académico.

De otro lado, se señala que el legislativo 001 de 2008 fue declarado inexecutable en su totalidad mediante sentencia 588 de 2009, hacía mención a la inscripción en carrera administrativa de manera extraordinaria y sin necesidad de concurso público de servidores siempre y cuando cumplieran las calidades y requisitos exigidos, no se refería a la afinidad y semejanza de la educación media.

La normatividad que regula el servicio público de la educación, las guías y demás documentos referidos pueden ser consultadas en la página web de esta entidad en el enlace www.mineduccion.gov.co

Atentamente,

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Radicado 2009 ER 57256
Proyectó. Gloria Clemencia Guarín T